

SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL

PROGRAMA OTROS GRUPOS VULNERABLES

PROYECTO:
✓ FAMILIAS EN ACCIÓN

INFORME DE GESTIÓN
MES DE ENERO-MARZO

VIGENCIA 2020

CONTENIDO

1. PROYECTOS – GESTIÓN	3
1.1. Proyecto 1: Familias en Acción	¡Error! Marcador no definido.
2. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (METAS)	9
3. PLANES DE MEJORAMIENTO (CONTROL INTERNO / ENTES DE CONTROL)	10
4. OERTA INSTITUCIONAL	12

1. PROYECTOS – GESTIÓN

1.1 Familias en Acción.

Familias en Acción - FA es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inicia su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobre del país. Orientado a la entrega de incentivos condicionados a la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Actualmente el programa es una política de Estado, enmarcado en la Ley 1532 de 2012, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre el Estado y las familias participantes.

ENERO-MARZO 2020

En el programa Familias en Acción tenemos 96.749 familias potenciales de las cuales 72.962, con un porcentaje de inscripción del 75.4%, se encuentran inscritas en las 3 poblaciones presentes, (Sisben, Unidos, Desplazados) beneficiadas en el Distrito. Teniendo en cuenta el porcentaje de familias actuales en el distrito, la liquidación por población se dio de la siguiente manera:

1. Población SISBEN liquidada:
 - a. Pago #6 2019: 25.992

2. Población UNIDOS liquidada:
 - a. Pago # 6 2019: 7.189

3. Población DESPLAZADOS liquidada:
 - a. Pago #6 2019: 8.539

En los 4 puntos de atención del programa Familias en Acción se recibieron diferentes consultas y solicitudes de las madres inscritas en el programa para un total de 11.840 beneficiarios del programa atendidos hasta la fecha del 17 de marzo del 2020, fecha en la cual por medidas tomadas para la protección y cuidado de los ciudadanos en el marco de la emergencia del COVID-19 se suspendieron las atenciones presenciales en los puntos y se comenzaron a atender solicitudes de beneficiarios del programa por medio del correo electrónico designado por prosperidad social, en el cual en el mes de marzo se han atendido 1436 solicitudes para un total de atención de **13.276**, hasta el 31 de marzo del 2020. Evidenciando que el mayor número de personas se atienden en el punto de Paseo Bolívar (ventanillas) con 9834 atendidos, continua el punto Sur oriente con 849, luego Metropolitana con 857 atendidos, y el punto de información de la UAO con 300 atenciones.



Teniendo en cuenta lo recibido en los diferentes puntos se realizaron **3.279** novedades tipo 1 que incluyen cambios de titular, traslado de municipio, cambios de datos personales, cambios de documentos de identidad, entradas de beneficiarios, reingresos o retiros de familias y cambio de grupo poblacional.

En el proceso de suspendidos se han realizado 1 procesos de levantamiento con todo el protocolo establecido en el manual operativo de Familias en Acción para un total de **172** solicitudes de levantamiento ingresadas en el sistema de información.

Este proceso de verificación de compromisos se realiza bajo dos modalidades, la cuales son, el cargue de archivo en el que se realiza el acompañamiento a las instituciones educativas para el cargue de verificación de cumplimiento de cada periodo, así como también se le hace a las entidades de salud o IPS con las cuales se tiene la articulación establecida; la segunda modalidad es por novedad de verificación de compromisos en la cual se le recibe el certificado de asistencia escolar o de crecimiento y desarrollo a la titular del programa, en los puntos de atención al ciudadano para luego ingresar la documentación al sistema de información.

Para este periodo de tiempo se han realizado 1 procesos de verificación de cumplimiento de compromisos en salud y educación para los meses Octubre – noviembre del 2019, todos los anteriores con resultados satisfactorios dentro de los indicadores exigido por el nivel nacional de Prosperidad Social en salud y educación.

Para este periodo se ha realizado Un pago el cual esta discriminado en la siguiente tabla:

Ítem	NUMERO DE FAMILIAS LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	GIRO
PAGO 6	41.720	37.866	3.854

El pago # 1 corresponde al primer pago del año 2020 del periodo de verificación octubre – noviembre del 2019 se está realizado en Marzo del presente año, aún no tenemos reporte de este pago.

Cada periodo de pagos se enviaron cartas y se realizaron llamadas a los titulares que tenían pagos por giro acumulados, con el fin de que se acercaran a los puntos de pagos a retirar sus incentivos y así evitar futuras suspensiones por no cobro del incentivo, causal de suspensión estipulada en el manual operativo versión 4 de Prosperidad Social.

Se han realizado diferentes estrategias para disminuir el número de suspendidos como también enviar cartas de prevención de suspensión a los menores que han cambiado el tipo de documento de tarjeta de identidad a cedula, también se han enviado cartas a las familias que tienen suspendidos sea beneficiario o titular con el fin de que se acerquen a realizar el levantamiento de la suspensión, además se realizaron se realizaron llamadas.

Continuamos en el 2020 con la estrategia Ponte al día, apoyándonos en las madres líderes que tenemos en el programa y quienes son nuestro enlace con la comunidad, la idea de esta estrategia era solucionar en el sistema SIFA la mayoría de inconvenientes que tuvieran las familias inscritas al programa.

Todos los procesos operativos son publicados en la página web de la alcaldía, atendidos en nuestros puntos de atención y a través de nuestras líneas telefónicas, se utilizan las redes sociales de la secretaria de gestión social y del distrito como también nos apoyamos en nuestras madres líderes.

Bienestar Comunitario

En la **Conmemoración del día internacional de la mujer**, se organizó un taller de Técnicas de maquillaje y una charla por una psicóloga “rescatando habilidades y destrezas de las Mujeres”, donde participaron 41 Madres Líderes de las localidades Metropolitana y Sur Oriente. Este se llevó a cabo el jueves **5 de marzo de 2020** desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm en la Alcaldía Local Metropolitana ubicada en la Calle 49 # 8B sur-15 Sur.

También se organizó un Entrenamiento de “Empoderamiento Laboral”, donde participaron 12 Madres Líderes el día **Lunes 9 de Marzo de 2020** desde las 8:00 am hasta las 12:30 pm en el Auditorio del Museo del Atlántico ubicado en la cra 39 # 35-21.

Caracterización.

CARACTERIZACIÓN MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN			
VARIABLE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Número de Beneficiarios	51174	86533	137707
Discapacitados	565	341	906
Sisben	31373	54995	86368
Cabeza De Hogar			
Víctimas De Violencia De Genero			
Desplazados	10855	16292	27147
Afrodescendientes			
Red Unidos	8946	15246	24192
Palenque			
Indígena			
Raizal			



2. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN (METAS)

PROGRAMA	META 2020 DEL PROGRAMA	Código BPIN	PROYECTO	METAS 2020 DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCE DE LA META DEL PROYECTO A LA FECHA DE CORTE DEL SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	OBERVACIONES
Programa apoyo a otros grupos vulnerables	Atender al 100% de la población perteneciente a otros grupos vulnerables	2019080010061	Más Familias En Acción	61.900 Subsidios Entregados.	Contratación del personal de apoyo para el desarrollo del proyecto Familias en acción en el distrito de Barranquilla.	Coordinador Más Familias en Acción	72.308	54%	Contratación del equipo de familias en acción a la fecha del 31 de marzo del 2020.
					Atención a los beneficiarios del proyecto Familias en acción en el distrito de Barranquilla.			25%	Se han atendido 13.276 beneficiarios en el periodo de enero-marzo del 2020
					Entregar 6 incentivos bimensuales a los titulares del proyecto en el 2020, de acuerdo a fechas establecidas por Prosperidad Social.			17%	Se han realizado 1 entrega de incentivos.

3. PLANES DE MEJORAMIENTO (CONTROL INTERNO / ENTES DE CONTROL)

PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN										
DESCRIPCIÓN RECOMENDACIONES	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA META	FÓRMULA INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	FECHA SEGUIMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIONES DE LA DEPENDENCIA
Actualizar los procedimientos asociados a los programas que se desarrollan en esta dependencia, entre ellos adulto mayor, habitante de la calle y primera infancia	Se evidencia modificaciones en manuales operativos y procedimientos en los procesos operativos de Adulto Mayor, Habitante de la Calle y Primera Infancia.	Se realizará revisión, análisis y ajustes de la documentación necesaria para la actualización de los procedimientos en los proyectos de Adulto Mayor, Habitante de Calle y Primera Infancia.	Secretaría Distrital de Gestión Social	Mantener actualizados el 100% de los procedimientos y formatos del proceso	Procedimientos / Formatos / Informes/100%	1/03/2020	31/12/2020	Abril	100%	En el mes de marzo se modifica el procedimiento de novedades acorde a los lineamientos de Prosperidad Social, para ser tramitadas vía correo como medida de protección y cuidado de los ciudadanos en el marco y mientras dure la emergencia del COVID-19
Realizar acciones tendientes a lograr la apropiación e implementación de los lineamientos dispuestos en el procedimiento para el control de los servicios no conformes	En las actividades del proceso no se han evidenciado la identificación de servicios no conformes.	Realizar desde el inicio de la operación, seguimiento a los procesos internos, con el fin de controlar los factores que puedan generar recurrentemente servicios no conformes en cada proyecto.	Secretaría Distrital de Gestión Social	Cumplimiento del 100% de los controles de Servicios No Conformes	Registro Servicios No Conformes/100%	1/03/2020	31/12/2020	Abril	25%	Se realizó durante el período la revisión de 3279 novedades tipo 1



<p>Apropiar e implementar en su área las estrategias definidas por gestión documental para avanzar proceso de organización de archivos electrónicos</p>	<p>Por la implementación para la organización de archivos electrónicos por parte de la oficina de Gestión Documental</p>	<p>Realizar seguimiento que garanticen la seguridad y disponibilidad de la información electrónica de la secretaría</p>	<p>Secretaría Distrital de Gestión Social</p>	<p>Verificar el cumplimiento del 100% de la organización de archivos electrónicos</p>	<p>Organización de archivos electrónicos /100%</p>	<p>1/04/2020</p>	<p>31/12/2020</p>	<p>Mayo</p>	<p>25%</p>	<p>Se asiste a capacitación con gestión documental el día 10 de marzo, donde se recomienda el uso del sigob y guardar en la nube lo necesario para ahorrar papel y ser mas digital.</p> <p>Se realiza el proceso de archivo a mes vencido para garantizar que todas las novedades hayan sido revisadas, por lo cual se archiva hasta el corte del 26 de marzo de 2020.</p>
---	--	---	---	---	--	------------------	-------------------	-------------	------------	--

4. OERTA INSTITUCIONAL

PROYECTO	Entrega de Subsidio al Adulto Mayor			
LOCALIDAD	NOMBRE DE LA SEDE / PUNTO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	BARRIO	CANT POBLACIÓN BENEFICIARIA
METROPOLITANA	ALCALDIA LOCAL METROPOLITANA	Calle 49 # 8B SUR – 15	CAYENAS	857
NORTE CENTRO HISTORICO	ALCALDÍA LOCAL CONTIGUO	Calle 34 No. 43-31	CENTRO	9834
SUR ORIENTE	ALCALDIA LOCAL SUR ORIENTE	Carrera 10C # 17B – 5	SIMON BOLIVAR	849
SUR OCCIDENTE	UAO	Juan mina vía 11 # 8 A - 25	JUAN MINA	300
ATENCIÓN POR CORREO	CORREO	08familias.barranquilla@gmail.com ; familiasenaccion@barranquilla.gov.co	CORREO	1436

